

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0248-R-2018 PIURA, 13 de febrero de 2018

Los expedientes Nrsº 048-1800-17-6y 050-1800-17-8 de fechas 19 y 22 de mayo de 2017, remitidos por la Dra. María Elena Huilca Flores, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con fecha 17 de agosto de 2016, se suscribió el Convenio de Financiamiento de Planes de mejora Institucional, Planes de mejora de Carreras, con fines de Acreditación y/o de Excelencia para Instituciones Públicas de educación Superior; en cuyo objetivo contempla "Financiar la ejecución del PM aprobado para la Universidad, mediante la atención de bienes y servicios, a efectos de contribuir a generar las condiciones para la carrera de Educa con Inicial, en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad, produce la acreditación en la perspectiva de la mejora continua" (Convenio N° 082-2015-PROCALIDAD/BIRF 8212-PE);

Que, mediante Oficio 186-C-PROMAEDU-EPG-UNP-17 de fecha 14 de marzo de 2017, la Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación solicita el pago por dictado de clases en el Taller de Capacitación en el marco de los planes de mejora para la Acreditación del IESPP. "Hno. Victorino Elorz Goicochea" -Sullana (Financiado por Pro Calidad), según subvención adjunta correspondiente al mes de agosto de 2016

	Docente		Taller de Capacitación	Hrs. Dictadas	Monto
Juan Ancajin		Zapata	Seguimiento, evaluación y sistematización de la investigación a nivel institucional	73 x 100 c/h	7,300.00
Delma l	Flores Farfán		Diseño y sistematización del resultado del monitoreo y evaluación de la aplicación de competencias docentes	16 x 100 c/h	1,600.00

Que, con Oficio Nº 188-C-PROMAEDU-EPG-UNP-17 de 16 de mayo de 2017, la Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación solicita el pago por dictado de clases en el Taller de Capacitación en el marco de los planes de mejora para la Acreditación del IESPP. "Hno. Victorino Elorz Goicochea" - Sullana (Financiado por Pro Calidad), del 01, al 13 de julio de 2016, a favor de la docente Dra. Denisse Yasmine Madrid Sánchez, cuyo Recibo por Honorario Electrónico Nº E 001-5, detalla: Conducción del Taller de Capacitación "Diseño de Mecanismos Monitoreo y Evaluación de la Aplicación de Competencias Docentes en el IESPP, HNO Victorino Elorz Gojcochea de Sullana" por el monto de S/ 6,500.00;

Que, con Oficios Nrosº 3656 y 3654-R-2017/UNP del 14 de setiembre de 2017, el señor Rector solicita la priorización de la cancelación de los pagos citados en los considerandos precedentes;

Que, mediante Oficio Nº 1477-2017-OPPTO-OCP-UNP de fecha 30 de noviembre de 2017, el Jefe de la Oficina Nacion Central de Planificación, en atención a los documentos relacionados a la aprobación de presupuesto de los Talleres de Capacitación 1, 2 y 3 en el marco de los Planes de mejora para acreditación de la IESPP HNO. Victorino Elorz Goicochea de Sullana, este comprende:

Taller 1: Monitoreo y Evolución de la Aplicación de Competencias Docentes Adquiridas.

Taller 2: Capacitación sobre prácticas evaluativas de los docentes basados en el enfoque por competencias.

Taller 3: Seguimiento, evaluación y sistematización de la actividad de investigación Institucional.

Se aprecia que se ha realizado un ingreso según recibo Nº 16-006256 por S/ 23,675.00 y se tiene egreso de:

2.1 Otras retribuciones y complementos

S/. 8.900.00 S/ 10 000 00

2.3 Bienes y Servicios Aportes a la UNP y EPG

S/. 4,735.00

Utilidad

40.00

S/. 23.675.00

Al respecto, deberá aprobarse mediante el documento resolutivo respectivo, en virtud al Convenio Nº 082-2015-PROCALIDAD/BIRF 8212-PE y la UNP;

Informe Nº 108-2018-OCAJ-UNP de fecha 08 de febrero de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, opina se debe declarar procedente la aprobación del Presupuesto para la realización de los Talleres de Capacitación 1, 2 y 3 en el Marco de los Planes de Mejora para Acreditación de la IESPP "Hno. Victorino Elorz Goicochea - Sullana", en el cumplimiento al convenio firmado entre la UNP y PROCALIDAD;

Que, la Ley del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2018 - Ley Nº 30693, establece en su artículo 4.2°, "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son Nacional eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a



RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0248-R-2018 PIURA, 13 de febrero de 2018

la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto-. Que en ese sentido, se cuenta con el crédito presupuestario para su ejecución;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, señala en su Artículo 175°, numeral 03: El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma, sus funciones son las siguientes: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Presupuesto de los Talleres de Capacitación 1, 2 y 3 en el Marco de los Planes de Mejora para Acreditación de la IESPP "Hno. Victorino Elorz Goicochea – Sullana", en el cumplimiento al convenio firmado entre la UNP y PROCALIDAD (Convenio N° 082-2015-PROCALIDAD/BIRF 8212-PE), el cual comprende:

- Taller 1: Monitoreo y Evolución de la Aplicación de Competencias Docentes Adquiridas.
- Taller 2: Capacitación sobre prácticas evaluativas de los docentes basados en el enfoque por competencias.
- Taller 3: Seguimiento, evaluación y sistematización de la actividad de investigación Institucional.

Cuyo ingreso es de veintitrés mil seiscientos setenta y cinco con 00/100 soles(S/ 23,675.00) y egresos de veintitrés mil seiscientos setenta y cinco con 00/100 soles (S/ 23,675.00), de acuerdo al siguiente detalle:

 2.1 Otras retribuciones y complementos
 S/. 8.900.00

 2.3 Bienes y Servicios
 S/. 10.000.00

 Aportes a la UNP y EPG
 S/. 4,735.00

 Utilidad
 S/. 40.00

 TOTAL
 S/. 23,675.00

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria para que en coordinación con la Oficina de Abastecimiento, ejecuten el presupuesto aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- CARGAR el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

troo, Dr. Cisar AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura. Poo, A. Dennys RAFIN SILVA VALDIVIEZO Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo presupuesto (02 folios)

RECTOR, DGA, VR. ACAD, OCP(2), OCEP(3), PROCALIDAD,

EPG(2),OCI,ABAST,ARCHIVO(3)

16 copias -Stc

RECTOR

: Dennys Ratin Silva Valdiviezo SECRETARIO GENERAL Universidad Nacional de Piura Escuela de Post Grado Unidad de Posgrado de la FCCSSYE de la UNP

ANEXO PRESUPUESTO AÑO 2016 - (155 HORAS - JULIO-AGOSTO) (En nuevos Soles)

Actividad: PROPUESTA DE TALLERES DE CAPACITCACIÓN EN EL MARCO DE LOS PLAMES DE MEJORA PARA LA ACREDITCIÓN DE LA IESPP "HNO VICTORINO ELORZ GOICOECHEA" SULLANA (FINANCIADOS POR PROCALIDAD)

Tipo de Transacció	Genérica	Sub-G1	Sub-G2	Fenar	Espec 2	CONCEPTO	TOTAL EN S/.	
1						INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
1	3					VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		23,67
1	3	2		5		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		23,67
1	3	2	3		att and the	Derechos administrativos de Educación	ARRON TO ULTER	23,67
1	3	2	3	1	7.50	Derechos administrativos de Educación		23,67
1	3	2	3	1	5	Derecho de dictado de 05 talleres de 30 alumnos por taller.	6600+600+4400+	23,675
1	3	2	3	1		Pensión de enseñanza	5640+6435	23,675
1	3	2	3	1		Matrículas	SE MATCHEWAY ALL	MESSET WELL
1	3	2	3	1		Otros derechos Administrativos de educación		
2						A 100 A	12 11 1 1	avamosi k
2	1	- 00%				GASTOS PRESUPUESTARIOS		22 (25
2	1	1	-			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		23,635 8,900
2						RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		8,900
2	1	1	1			Personal Administrativo		
2	1	1	1	2	00	Otras Retribuciones y Complementos	2.75.6 3.55	
			1	2	99	Otras Retribuciones y Complementos		_
2	1	1	5		1	Docentes Universitarios	(1) (1) (1) (2) (2) (3) (3) (3) (3) (4) (4)	de le autre d'
2	1	1	5	2	(Otras Retribuciones y Complementos		8,900
2	1	1	5	2	99 (Otras Retribuciones y Complementos (Subvenciones		8,900
			1		99	Otras Retribuciones y Complementos (Subvenciones	7300 + 1600	8,900
2	3	+	+	-	- 0	resorial Docente por Supervision)		
2	3	1	-	-		COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		10,000
2	3	1	1			COMPRA DE BIENES	The State of the	-
2	3	1	1	1		limentos y bebidas	E South South	
2	3	1	1	1	7 0	limentos y bebidas		- 1
2	3	1	1	1	2 4	limentos y bebidas para consumo humano		
2	3	1	5	1	N	limentos y bebidas para consumo animal lateriales y utiles		n n
	3	1	5	1		e Oficina		
	3	1	5	1		epuestos y accesorios		
	3	1	5	1				
	3	1	9		M	apeleria en general, utiles y materiales de oficina ateriales y utiles de enseñanza		
1	3	1	9	1	M	ateriales y utiles de enseñanza		-
_	3	1	9	1	1 Li	bros, textos y otros materiales impresos		_
	3	1	9	1	2 m	aterial didactico, accesorios y utiles de enseñanza		
	3	2			C	ONTRATACION DE SERVICIOS		
	3		1		1/1	AJES		10,000

4		de nformáticas	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS on de maquinarias, a equipos aciones educativa equipos on de equipos info	A Investiç A otras p ADQUISI OTROS Adquisic para ofic maquina mobiliari para ins maquina mobiliari Adquisi comuni 1 Equipos 2 Equipos 3 Equipos	1 2 2	1 1 1 1 2 2 2 2 3 3	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 3 3 3 3 3	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
		nobiliario de	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS on de maquinarias, a equipos aciones educativa equipos on de equipos info ciones mputacionales y p e comunicaciones p e telecomunicacion	A Investiç A otras p ADQUISI OTROS Adquisic para ofic maquina mobiliari para ins maquina mobiliari para ins maquina mobiliari para ins maquina mobiliari para ins maquina mobiliari	1 2 2	1 1 1 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
		nobiliario de	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS on de maquinarias, a equipos aciones educativa equipos on de equipos info ciones mputacionales y p e comunicaciones s	A Investiç A otras p ADQUISI OTROS Adquisic para ofic maquina mobiliari para ins maquina mobiliari para ins maquina mobiliari para ins maquina mobiliari para ins maquina mobiliari	1 2 2	1 1 1 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
		nobiliario de	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS on de maquinarias, a equipos aciones educativa equipos on de equipos info ciones mputacionales y p e comunicaciones s	A Investiç A otras p ADQUISI OTROS Adquisic para ofic maquina mobiliari para ins maquina mobiliari para ins maquina mobiliari para ins maquina mobiliari para ins maquina mobiliari	1 2 2	1 1 1 2 2 2 3 3 3 3	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
		nobiliario de	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS on de maquinarias, a equipos aciones educativa equipos on de equipos info ciones on de equipos info ciones	A Investiç A otras p ADQUISI OTROS Adquisic para ofic maquina mobiliari para ins maquina mobiliari Adquisi comuni	1 2 2	1 1 1 1 2 2 2 2 3 3	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3 3 3 3 3 3 3 3 3	5 6 6 6 6 6 6 6 6	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
		nobiliario	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS on de maquinarias, a equipos aciones educativa equipos on de equipos info	A Investiç A otras p ADQUISI OTROS Adquisic para ofic maquina mobiliari para ins maquina mobiliari para ins maquina comuni	1 2	1 1 1 2 2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	3 3 3 3 3 3 3 3	5 6 6 6 6 6 6 6	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
		nobiliario	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS on de maquinarias, a equipos aciones educativa equipos	A Investion A otras p ADQUISI ADQUISI OTROS Adquision para ofice maquina mobiliari para ins maquina	1 2	1 1 1 2 2	2 2 2 2 2 2 2	1 3 3 3 3 3	3 3 3 3 3 3 3	5 6 6 6 6 6 6	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
		RIAS Y	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS on de maquinarias, a equipos aciones educativa	A Investion A otras p ADQUISI OTROS Adquision para ofice maquina mobiliari para ins maquina	1 2	1 1 1 2 2	2 2 2 2 2 2 2	1 3 3 3 3 3	3 3 3 3 3 3 3	5 6 6 6 6 6 6	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
		RIAS Y	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS on de maquinarias, a equipos aciones educativa	A Investiç A otras p ADQUISI OTROS Adquisic para ofic maquina mobiliari para ins	1 2	1 1 1 2	2 2 2 2 2 2 2	1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	3 3 3 3 3 3	5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
		RIAS Y	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS n de maquinarias, a equipos	A Investion A otras p ADQUISI ADQUISI OTROS Adquisic para ofic maquina mobiliari	99	1 1 1	2 2 2 2 2	1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	3 3 3 3 3	5 6 6 6 6	2 2 2 2 2 2 2 2
		RIAS Y	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS n de maquinarias,	A Investion A otras p ADQUISI ADQUISI OTROS Adquision para ofici	99	1 1	2 2 2	3 3 3 3 3	3 3 3 3 3	5 6 6 6	2 2 2 2 2 2
		RIAS Y	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS n de maquinarias,	A Investion A otras p ADQUISI ADQUISI OTROS Adquision para ofice	99	1	2 2	3 3 3 3	3 3 3 3	5 6 6 6	2 2 2 2 2
		RIAS Y	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS on de maquinarias,	A Investig A otras p ADQUISI OTROS Adquision	99	1	2	1 1 3 3	3 3 3	5 5 6 6	2 2 2 2 2
		RIAS Y	ores científicos onas naturales ÓN DE ACTIVOS N ON DE VEHÍCULOS	A Investig A otras p ADQUISI ADQUISI OTROS	99	1	1	1	3 3	5 5 6	2 2 2 2
*		IEROS RIAS Y	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N	A Investig A otras p ADQUISI ADQUISI	99	1	1	1	3	5 5	2 2
		IEROS RIAS Y	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N	A Investig A otras p ADQUISI ADQUISI	99	1	1	-	3	5	2
		IEROS	ores científicos onas naturales ON DE ACTIVOS N	A lourstig	99	1	1	-	3	5	2
		urnoc	ores científicos onas naturales	A Investig	99	1	1	-	3	5	2
			ores científicos	A Investig	2	-	1	1		-	_
			Section 2 and the second section 2			1	7	-	-		4
			s (incluye becas)	A estudia	1	1	1	-	3	5	_
			es financieras			1	1		3	5	2
0			es financieras	Subvenc	1	-	1	1	3	5	2
0		ALES	NES A PERSONA	SUBVEN	9		+	-	3	5	2
0			ersos	Santicios	000		-	7	2	3	2
			calificación de pen	Servicios	45	11	-	7	2	3	2
			imilares.	actividade	3/2	11	7 7	7	2	3	2
		eria y otras	acionados con flor	Servicios	5		1	/	2	3	2
		teriales	raslado de carga, b	rananarta	- 4.	11	-	7		-1	-
			macenaje	-mhalaie v	7 E	11	+	7	2	3	-
				Otros ser	O	11	_	7	2	3	-
*	+			(2)	2 0	3		7	2	3	
	0300 . 3300	s invitados	personas julidicas personas naturale	Realizado	R	+		1	-	-	
10,00	6500 + 3500		iuridicac		_	_	-	7	2	-	-
		ito	pacitación y perfe	ervicio de	Se	3	-	7	_	-	-
10,000	***		fesionales y tecni	arvicios I	C	1	-	7		-	3
10,000		empastado	presiones, encuade	ervicio de	4 SE	4	4	2	2		3
		mnastada				-	-1	4	5	-	3
			nagen institucional	ervicios de	SE	1 -	4	2	-	-	3
			de publicidad y dit	tros servic	Ot	1 3	4	2	-	2	3
			olicidad	arvicio de	Sa	1	4	2	1	2	3
			cional	agen ins	im		4	2		_	
		fusión e	oublicidad, impre	rvicio de	So	-		2	2	2	3
					1						
		licidad y	cos, comunicaci	os gastos	Otro	99	2	1	1	2	3
				+	-	3	2	-	1	2	3
			por cambio de col	tions y as	viat	2	2	-	1	2	3
		cios	s de transporte aciones por comisi	tions y ga	Pas	1	2	-	1	2	3
			de transporte	jes domé	Viaj		2		1	2	3
			205	os gastos	Otro	99			1	2	3
			por cambio de colo	icos y flet	√iáti	3 \	1]	1	2	3
			ciones por comisió	icos y asig	/iáti	2 \	1	1	1	2	3
		io	de transporte	ajes y gas	asa	1 F	1	1	1	2	3
			nales	es interna	/iaje	- V	1	1	1	2	3
0.0			nales	es interna	/iaie	- 1	1		11	<u>а</u>	-T